

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 5 de abril del 2019

A la asamblea General ordinaria de Accionista de De la compañía VENTA DE PRODUCTOS NATURALES NATCOR'S S.A

Cumpliendo con lo que dispone la Ley General De Sociedades Mercantiles Y Los Estatutos de la compañía, me permito informar a ustedes lo siguiente:

- I. He verificado la constitución y subsistencia de las garantías otorgadas por los Administradores de la compañía.
- II. He asistido a las secciones del consejo de administración y a las asambleas de la sociedad, a las cuales fui citado oportunamente.
- III. He recibido mensualmente del consejo de Administración los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la compañía.
- IV. He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registro y demás documentación que reflejan la situación financiera de la compañía hasta el día 31 de diciembre del 2018.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

- I. Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.
- II. Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por el Consejo De Administración, han sido aplicados consistentemente.
- III. Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por el Consejo De Administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañía.

En tal virtud, me permito someter a la consideración de esta H. Asamblea el proyecto de acuerdo siguiente:

"Se aprueban los estados financieros de la compañía VENTA DE PRODUCTOS NATURALES NATCOR'S formulados por el ejercicio social comprendido hasta el 31 de diciembre del 2018, y demás documentación que integra el informe del Consejo De Administración, en los términos en que han sido presentados a esta Asamblea."


COMISARIO PRINCIPAL